Guayaquil, 05 de Noviembre de 1997

Sr.
Presidente de la Compañía
ESCARLATA S. A.
Ciudad.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **ESCARLATA S. A.** y también de conformidad con los Estatutos, procedo a continuación a presentar el Informe, para que usted lo ponga en consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y que se refiere al Ejercicio Económico del año 1996.

Los documentos que he recibido de la contabilidad para el estudio del Balance son los siguientes :

a.-) El Balance al 31 de Diciembre de 1996

b.-) El Estado de Pérdidas y Ganancias

c.-) El Cuadro de Reexpresión de los Activos.

Mi Informe contempla todos los puntos del Reglamento que fue expedido por la Superintendencias de Cías., por Resolución No. 90.1.5.3., que fue publicada en el Registro Oficial No. 435 del 11 de Mayo de 1990.

1He solicitado y se me ha entregado, he revisado y he verificado, el file donde se llevan las Actas de Junta General, el Libro de Talonario de las Acciones emitidas y el Libro de Registro de Acciones y Accionistas y están correctos y se llevan en la forma ordenada que debe ser.

2.- Durante todo el año 1996 he recibido la colaboración total de la Presidencia, del Gerente General, del Departamento de Contabilidad y del Departamento de Computación para revisar e informarme del manejo y administración de la Compañía y también he revisado todos los libros y documentos correspondientes durante todo el año.

3.- Declaro que todos los registros contables se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

4.- Los Administradores han cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General.

5.- La Compañía ESCARLATA S.A., no tiene Directorio ni Reglamento Interno.

6.- El Departamento de Computación tiene todas las seguridades para la custodia y conservación de los bienes que son parte de los registros contables, documentos, etc.- ., y el control del departamento manifiesta la responsabilidad en el manejo de todos los documentos.

7.- He revisado y he estudiado el Balance, correspondiente al Ejercicio Económico de 1996, con todos los anexos y documentos y revisadas las cuentas, las que después de verificar y constatar declaro que son correctas y de conformidad con los registros contables, en consecuencia los Estados Financieros, son confiables y la Contabilidad se lleva de acuerdo a los principios generales de ella y también de conformidad a las Normas Legales y el Código de Cuentas.

8.- Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas que constan en los registos contables.

9.- Declaro que para el desempeño de mis Funciones he dado cumplimiento a los incisos contenidos en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

10.- También declaro que el Estado de Pérdidas y Ganancias es correcto de conformidad con el Balance, de igual forma declaro que es correcto el Cuadro de Activos y Cuentas Patrimoniales Reexpresadas y se han cumplido todas las Disposiciones Legales, en el Estado de Pérdidas y Ganancias se han hecho las deducciones que corresponden hacer y en la reexpresión se han efectuado las depreciaciones que deberían hacerse.

11.- Resultados del Ejercicio del Año 1996 del Estado de Pérdidas y Ganancias y del Cuadro de Reexpresión de los Activos.

Total Ingresos	S/ 3.310'212.642
Total Egresos	3.308'935.167
Utilidad del Ejercicio	S/ 1'277.475,oo

Efectuándose las Deducciones Legales que corresponden a Participación de los Trabajadores, a Pago de Impuesto a la Renta, la Utilidad Neta es de s/ 814.390,oo

12.- El Patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre de 1996 antes de que se efectue la Junta General es el siguiente :

Capital	S/. 5'000.000,00
Reserva Legal	713.334,21
Reserva por Revalorización del Patrimonio	13'076.101.65
Reexpresión Monetaria	283'933.287,00
Aporte para Futuras Capitalizaciones	3'119.452,43
Utilidades Acumuladas	3'277.120,38
Utilidad del Ejercicio	1'247.474.83
TOTAL PATRIMONIO ======>>>>>	S/ 310'366.770,50

SR. MANUEL DE GRAU
COMISARIO.